

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA AGRIPRIVAD S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, el dieciocho de marzo del dos mil quince, en el Km. 10 de la Vía Duran-Tambo, en el Predio "San Enrique", siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía AGRIPRIVAD S.A., esto es: 1.-) la compañía ROAD ANDERSON, LLC, por la interpuesta persona del abogado Carlos Andrés Arosemena Ortega, Agente legalmente designado, que presenta en este acto copia física del Instrumento Auténtico que contiene el Poder que le fue conferido notarialmente por la sociedad accionista, que es propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cada una de ellas con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 4.999 votos en las decisiones de esta Junta; y, 2.-) el señor WALTER JESUS PONCE BRIONES, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que le confiere derecho a un (1) voto en las decisiones de esta Junta. Se encuentran también presentes, en unidad de acto, los señores Carlos Armando Henriques Aycart y Carlos Pablo Henriques Aycart, para los fines que se expondrán en el desarrollo de esta Acta.- Los accionistas que concurren a esta Sesión han decidido, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que conformarán el Orden del Día: 1.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;* 2.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;* y, 3.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CON RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*- Actúa como Presidente el ingeniero Carlos Pablo Henriques Baquerizo, y actúa como Secretario el ingeniero Carlos Armando Henriques Aycart. El Presidente pide al Secretario que elabore la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe

impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la Junta se instale como Universal y pide al Secretario que dé lectura a los puntos del orden del día acordados, a fin de dar paso a las deliberaciones, conforme consta a continuación: *1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*- El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al informe presentado por el Comisario con el estudio sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio en el ejercicio económico del año 2014. Luego de revisar este documento, y tras deliberar e intercambiar opiniones, el representante de la accionista Road Anderson, LLC propone, y eleva a moción, que la Junta General de Accionistas de Agriprivad S.A. apruebe el Informe del Comisario.- El Presidente de la Sala consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, RESUELVEN POR UNANIMIDAD, aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.- *2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*- Acto seguido, el Presidente dispone al Secretario que dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía acerca del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio en el ejercicio económico del año 2014. Después de revisar este documento, y tras deliberar y exponer criterios al respecto, el representante de la accionista Road Anderson, LLC propone, y eleva a moción, que la Junta General de Accionistas de Agriprivad S.A. apruebe el informe del Gerente General de la compañía.- El Presidente de la Sala consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo

como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, RESUELVEN POR UNANIMIDAD, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.- 3.- *CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CON RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*- En el tercer y último punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se entregue a los accionistas sendos ejemplares impresos del Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de estudiar las cifras presentadas por el Administrador de la compañía, y tras deliberar e intercambiar opiniones, el representante de la accionista Road Anderson, LLC propone, y eleva a moción, que la Junta General de Accionistas apruebe el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y en general todas las cuentas y resultados obtenidos por Agriprivad S.A. en el ejercicio 2014.- El Presidente consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, RESUELVEN POR UNANIMIDAD, aprobar las cuentas presentadas. Se entrega al Secretario, para que incorpore al expediente, una copia del Balance General Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias que han sido aprobados en esta sesión.- Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva y, al no haber observaciones, el Presidente da por terminada la sesión siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos.-----

RAZÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Durán, 18 de marzo de 2015.-


Carlos Armando Henriques Aycart
SECRETARIO DE LA JUNTA